



SESION ORDINARIA N° 126/2016

ACTA N°. 126/2016

En Cerro Sombrero a 26 de mayo del 2016, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintiséis del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante la Srta. Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

La Concejala Gloria Mansilla Mansilla, no asiste por encontrarse participando en capacitación en la ciudad de Viña del Mar.

El Concejal Garin Mayorga Mayorga, no asiste presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 080:

Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 124:

El Concejal Andrade, manifiesta que el número de acta en letras debe decir "ciento veinticuatro" y dice "ciento veintitrés"; a su vez en el punto 2.13 dice "tomar un acuerdo" y debe decir "tomar un acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, con las observaciones presentadas

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde, se encuentra en cometido de servicio, por reunión con el Seremi de Energía y hoy participa en una presentación de Enap y Subdere Regional
- 2.2 Continúa con Licencia Médica, las funcionarias Gloria Barra, Patricia Oyarzo y Katherine Oyarzun, el funcionario Felipe Urbano se encuentra con feriado.
- 2.3 El 1° de junio asume funciones de Director de Obras Municipales, el actual funcionario a honorarios Manuel Vargas y también ese día asume el Director de Control Gabriel de la Guarda Maldonado.
- 2.4 El Director de Dideco, Pablo Tascon, se encuentra en Contraloría Regional asistiendo a una capacitación en rendiciones de cuenta y también asistió al Primer Regional de Chile Crece Contigo.
- 2.5 A la Capacitación Ley de Plantas, organizada por la ACHM, asistieron los funcionarios Juan Carlos Mansilla Pérez, Christian Santana Director de Finanzas y quien habla.
- 2.6 El funcionario Daniel Ruiz, asistió a una Capacitación sobre procedimiento y mantención de Caldera en Punta Arenas.
- 2.7 El sábado 11 y domingo 12 se realizará ronda médica en el sector de Percy.
- 2.8 El día 29 de mayo es el día del patrimonio nacional, en la comuna, se realizarán visitas guiadas y circuito turístico.



- 2.9 Se informa que el cierre del Complejo de Bahía Azul, se produjo por problemas en la bomba de agua, ya se compró la bomba y se está instalando.
- 2.10 Proyectos escalera y baños públicos fueron aprobados por los FRIL, la casa de educación y salud se encuentran en revisión.
- 2.11 Quedó operativa la multicancha del Plan Austral.
- 2.12 El Alcalde, en representación del municipio y del Concejo asistió al velatorio de don Ramón Torres.
- 2.13 Informe de los acuerdos tomados en sesión ordinaria 126 del jueves 26 de mayo de 2016:

ACUERDO N° 504

Se aprueba por unanimidad la asistencia al curso " Políticas comunales de medio ambiente y manejo de la recolección de residuos domiciliarios", a las Concejales Patricia Paillan, Blanca Culun y Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la que se realizará en Arica del 11 al 16 de julio del presente.

ACUERDO N° 505

Por unanimidad se aprueba solicitar a Finanzas que informe, por qué no existen registros entre los años 2011 a 2015, respecto del arriendo a la empresa Claro.

ACUERDO N° 506

Por unanimidad se aprueba que se entregue una corona de caridad en nombre del Concejo Municipal por el fallecimiento de don Ramón Torres.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 305 del 25-05-2016, al Centro de Madres Democrático, informando Acuerdo de Concejo Municipal, en relación al incumplimiento en cuanto a la exposición de sus trabajos recursos 2015 y a las subvenciones del año 2016.
- Ord. N° 306 del 25-05-2016, al Centro de Madres Nueva Esperanza, comunicando el reconocimiento del Concejo Municipal, por la gran labor que realizan.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: no hay

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Culun, consulta a que se debe que dentro de la correspondencia despachada no está el Ord. a la Transbordadora Austral, ratificando lo tratado en la sesión donde estuvieron los funcionarios.
La Alcaldesa Subrogante, dice que están los dos ord. pendientes, a la Directora del Serviú y la Transbordadora Broom, están a cargo del Alcalde y serán despachados dentro de la próxima semana.
- 4.2 La Concejala Culun, hace entrega de una copia del acta de la Comisión de Deportes, Recreación y Desarrollo Social, N° 11 y da a conocer lo tratado en dicha reunión que tuvo como fin evaluar el avance del Pladeco, en el área de desarrollo comunitario y deporte, donde se analizó lo que respecta a las organizaciones comunitarias dejando ver que se ha perdido varias personalidades jurídicas, en deporte, recreación y vida sana, falta nombrar a un funcionario responsable de deportes y el municipio no está siendo el principal motor de las actividades deportivas.
La Alcaldesa Subrogante, dice que en el contrato que tenía Fernando Díaz estaba el área de deportes y recreación.



La Concejala Culun, cree que es bueno detenerse a leer la carta de navegación, hay líneas de acción donde podrían contribuir como Concejo.

A su vez la Concejala Culun, en su calidad de Presidenta de la comisión convoca para una reunión el viernes 27 de mayo a las 10:00 Hrs.

El Concejal Andrade, le parece interesante que se siga trabajando en los diferentes lineamientos, pero con los actores que correspondan para que den respuesta.

- 4.3 La Concejala Paillan, consulta por las becas y cuando se van a entregar.
La Alcaldesa Subrogante, informa que no se han entregado y consultará la fecha.
- 4.4 La Concejala Paillan, informa que los niños que están en el internado saliendo de vacaciones ya no volverían, consulta que pasa con la Inspectora Sra. Zoila Paredes.
La Alcaldesa Subrogante, se puede cambiar de lugar de funciones eso lo determinará el Alcalde, se está analizando con el Depto. de Educación, puede ser cambiada de lugar de trabajo y de funciones siempre que no exista menoscabo.
La Concejala Culun, dice que dentro del presupuesto había recursos para mantención del internado y si esos recursos permanecen en el presupuesto y que pasa con el internado en sí o se cambian los recursos a otro ítem.
La Alcaldesa Subrogante, eso también hay que analizarlo, dado que se aprobó la oficina de la OPD y está en análisis porque hay insuficiencia en habitabilidad.
El Concejal Andrade, manifiesta que la casa está funcionando como internado y a corto plazo se está viendo que funcione primer año medio y eso es prioridad.
La Alcaldesa Subrogante, si existiera la hipótesis dicha por la Concejala Paillan, pero está la posibilidad de las casas de salud y educación.
- 4.5 La Concejala Culun, consulta si ya asumió el funcionario de control y si tiene experiencia en municipal.
La Alcaldesa Subrogante, dice que asume el 1° de junio, y tiene un post título en derecho público, es abogado y ha trabajado en el sector público, agrega que es difícil encontrar un funcionario con experiencia en el área de control, eso lo da la práctica, de los postulantes ninguno tenía experiencia en el área de control, si en el área jurídica, pública y administrativa, como es el caso de la persona que fue nombrada.
- 4.6 El Concejal Andrade, se refiere a la carta que se le envió al Centro de Madres Democrático, indica que a él lo llamaron de dicho centro y les explicó que era también porque los recursos que habían para las organizaciones no alcanzaban.
La Concejala Culun, solicita que se les envíe una carta donde se estipule la propuesta de que se haga una sola exposición de los trabajos realizados durante el año.
El Concejal Bahamonde, manifiesta que las directivas no son de hoy día ya están más de un año, ellos se tienen que preocupar de su responsabilidad, son responsables de la dirección de dichas organizaciones, todos los años se da lo mismo.
El Concejal Andrade, cree que no se puede obligar como municipio a que hagan algo para que puedan obtener los recursos, sugiere tomar un acuerdo para que se les invite a participar.
La Alcaldesa Subrogante, dice que son recursos fiscales tal como lo dan otras instituciones y piden rendición, para que exista seriedad, debe exigirse una exposición de trabajo, sugiere que sea planteado directamente al Alcalde titular.
La Concejala Culun, dados que no está el Alcalde titular y dos Concejales, propone dejar en la administración municipal para que vea si es pertinente o no, se ha tratado más de una vez y el Alcalde tiene conocimiento.
La Concejala Mansilla, había propuesto que se haga en el día del ovejero, que el municipio lo organice.
La Alcaldesa Subrogante, dice que la administración puede proponer un plan de trabajo.



- 4.7 La Concejala Paillan, solicita acuerdo para capacitación en Arica del 11 al 16 de julio organizada por Anden Austral, sobre políticas comunales de medio ambiente y recolección de basura.
El Concejal Andrade, Bahamonde, y la Concejala Culun se suman a lo solicitado por la Concejala Paillan.
El Presidente Subrogante, Concejal Andrade, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 504

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, por unanimidad se aprueba la asistencia al curso de sobre políticas comunales de medio ambiente y recolección de basura, de los Concejales Claudio Andrade, Eduardo Bahamonde y las Concejales Patricia Paillan y Blanca Culun, el cual es organizado por Anden Austral desde el 11 al 16 de julio de 2016.

- 4.8 La Concejala Culun, informa que a través de la página de transparencia, solicitó la cantidad de celulares y le llama la atención la diferencia de precio y minutos.
La Alcaldesa Subrogante, informa que hace unas semanas atrás les llegó una nueva promoción de Movistar y se les modificó con la nueva oferta y mejores ventajas.
El Concejal Andrade, consulta por los celulares que están rotos, adquisiciones le dijo que eso era mal uso.
La Alcaldesa Subrogante, que presente la solicitud de cambio de equipo, para que lo lleven al servicio técnico.

- 4.9 La Concejala Culun, solicitó a través de transparencia se le explicara los contratos de telefonía y cuánto pagan al municipio, solo dice que la Empresa Claro está pagando, da a conocer la información de los ingresos.
Le llama la atención del porque en los otros años no ingresan recursos y en el año 2016 se reciben ingreso su duda a que se debe estos vacíos.
La Alcaldesa Subrogante, informa que tiene conocimiento de que se regularizó en el año 2016 lo que se debe pronunciar es finanzas debería dar mayor información y tiene que estudiar eso.
La Concejala Culun, solicita un acuerdo para que se les informe cuales fueron los motivos por los cuales los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 porque no existen registros correspondientes,
El Presidente Subrogante, Concejal Andrade, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 505

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar a la Dirección de Finanzas que informe, porque no existen registros entre los años 2011 al 2015 respecto del arriendo a la empresa Claro.

- 4.10 La Concejala Culun, indica que por acuerdo de Concejo hace tiempo atrás fueron a visitar las obras que están en el sector de la Vega, habían planchas con deterioro en el albergue municipal, consulta qué se ha hecho para ello y al día de hoy no está siendo utilizada la oficina que está en el centro comercial.
La Alcaldesa Subrogante, informa que el municipio va a tener a su cargo la oficina de la OPD del Sename y la única dependencia que podía contar sería esa, se está revisando el lugar y como amoldar esas exigencias al Sename.



- 4.11 La Concejala Culun, consultan que pasa con la radio.
La Alcaldesa Subrogante, informa que hubo que hacer un trabajo con la antena y solicitar a TVN para darle mayor voltaje y extensión a la radio.
- 4.12 La Concejala Culun, solicita insistir con la reparación del puente, se están soltando las tablas y hoy tiene un peligro inminente.
La Alcaldesa Subrogante, dice que el Alcalde está al tanto y se informó a Vialidad.
- 4.13 La Concejala Culun, propone un tema respecto de la presencia de los castores en el sector de río side, están destruyendo los árboles y ya comenzaron a comerse los cercos en el sector la Vega, buscar un plan para atacar esta situación que está generando conflictos.
- 4.14 La Concejala Culun, consulta sobre el estado de avance en el tema de salud en la comuna, es relevante que esto salga con mayor prontitud, personalmente vivió lo que significa el medio camino, con las condiciones adversas que eso conlleva, no se puede seguir permitiendo que la gente pase por situaciones de esa naturaleza, ver si se puede recuperar la ambulancia y que no exista el medio camino.
El Concejal Andrade, ya se están realizando gestiones y ojalá exista una solución lo más pronto posible.
La Alcaldesa Subrogante, dice que a veces se entrapa no por el municipio, sino porque hay detrás una burocracia administrativa que impide el avance o dar soluciones, de todas formas este tema es trabajado por el Alcalde, le va a pedir que informe en la próxima sesión las nuevas noticias al respecto.
- 4.15 La Concejala Culun, menciona que a través de acuerdo de Concejo se pidió el informe sobre el agua, y solicita que se envíe antes para traerlo analizado en la próxima sesión.
La Alcaldesa Subrogante, dice que llegó el informe.
- 4.16 La Alcaldesa Subrogante, informa que los funerales de don Ramón Torres, son mañana a las 15:00 Hrs.
Todos los Concejales y Concejales presentes concuerdan en tomar un acuerdo para enviar una corona de flores en memoria del Sr. Torres.

ACUERDO N° 506

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se entregue una corona de flores por el fallecimiento de don Ramón Torres, Q.E.P.D., en nombre del Alcalde, Concejo Municipal.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, Concejal Andrade, da por terminada la presente sesión siendo las 17:03 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 09 de junio del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., acorde al calendario de sesiones vigente.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 126/2016

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Presidente Subrogante

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal